

MEMORIA QUE RINDE EL GOBIERNO CIVIL DE SEVILLA  
A LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DEL MINISTERIO  
DE LA GOBERNACION, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
DE 1.968.

En los últimos años, una variable que había sido  
decisiva para el sector agrario durante los  
meses de marzo, abril y mayo, había sido la lluvia. En  
1.968 fué abundante el agua caída de febrero a mayo,  
lo que permitió que las cosechas que necesitaban de  
agua pudieran desarrollarse satisfactoriamente; así  
fueron principalmente el algodón de verano y a los  
cereales. Como consecuencia de ello es que en las producciones  
de trigo, cebada, avena, centeno y otros productos como  
el algodón, se obtuvieron cifras de producción  
mucho superiores a las de años anteriores.

Otro cultivo fundamental en el año de 1.968  
fue el olivo, en el que se han obtenido cifras  
de producción muy superiores a las de años anteriores.

MARZO DE 1.969.